



TRAMITES MUNICIPALES – DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Descripción Servicios	SOLICITUD DE SUBDIVISION – LOTEO – FUSIÓN CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA – URBANIZACION – LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
Requisitos y Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Certificado de Subdivisión – Loteo - Fusión, la que puede obtenerse en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo http://www.minvu.cl/ o en la Dirección de Obras Municipales. - Certificado de Informaciones Previas emitido por el Director de Obras Municipales - Solicitud de certificado de número la que puede obtener en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo http://www.minvu.cl/ o solicitar en la Dirección de Obras Municipales. - Fotocopia legible del título profesional Arquitecto. - Fotocopia de Pago de Patente profesional al día del Arquitecto. - Fotocopia de Escritura Vigente de la propiedad o fotocopia Derecho Real de Uso. - Certificado de factibilidad o dotación de Agua Potable y Alcantarillado. - Certificado de Factibilidad o Dotación de Energía Eléctrica - Memoria Explicativa (mínimo en triplicado) - Planos de Arquitectura (mínimo en triplicado) - Croquis detallado de ubicación (mínimo en triplicado) - Croquis de emplazamiento con medidas (mínimo en triplicado) - Cuadro de Superficie (mínimo en triplicado)
¿Realizables en línea?	No
Tramite a realizar o etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar solicitud de Certificado de Subdivisión, Loteo o Fusión, adjuntando los antecedentes señalados anteriormente. 2. Una vez revisados los antecedentes del expediente avalados por el profesional, deberá cancelar los derechos municipales correspondientes. 3. Cancelados los derechos el Director de Obras Municipales emitirá el certificado correspondiente, en un plazo no superior a quince días contados desde la fecha de pago.
Valor	Costos involucrados: <ul style="list-style-type: none"> • 2% del avalúo fiscal de acuerdo al SII. (subdivisión y/o loteo), mas el 5% UTM, por certificado, <li style="padding-left: 20px;">Ó • Cancelar los derechos municipales correspondiente a 1 cuota ahorro CORVI, para fusión, mas el 5% UTM por certificado.
Lugar donde se realiza	Dirección de Obras Municipales, ubicado en Independencia 90, Galvarino.
Información Complementaria	No Hay

